

Tres fuentes para el estudio del exilio español en México

Belén Santos, Magdalena Ordóñez y Enriqueta Tuñón

RESUMEN:

En este artículo se presentan tres archivos imprescindibles para el estudio de los exiliados españoles que se trasladaron a México tras la guerra civil. Los tres están localizados en territorio mexicano. El primero es el archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTRE). Contiene expedientes personales de refugiados y documentación administrativa y está depositado en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El segundo es el Archivo del Ateneo Español de México, en particular, su denominado Fondo Histórico. Por último, se trata del Archivo de Historia Oral de los refugiados españoles en México, que cuenta con un total de 417 entrevistas. Se halla en el INAH, aunque hay una copia disponible en el Archivo de la Guerra Civil en Salamanca.

Palabras clave: Exilio republicano, México, archivos, expedientes personales, prensa, fuentes orales.

ABSTRACT:

This article presents three essential archives for the study of spanish exiles that moved to Mexico after the civil war. The three are located in Mexican territory. The first archive is that of the Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTRE). It contents personal files of refugees and administrative documentation and is located at the Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). The second are the Ateneo Español de México archives, more precisely, it's so labelled Fondo Histórico. Finally, the Historia Oral archives of the spanish refugees in Mexico, counting with a total 417 interviews. It is located at the INAH, but there is a copy available at the Archivo de la Guerra Civil in Salamanca.

Key words: Republican exile, Mexico, archives, personal files, press, oral sources.

Cuando triunfa la Segunda República Española en 1931, México fue uno de los primeros países que la reconoció y la apoyó. Al estallar la Guerra Civil en 1936, el gobierno mexicano mantuvo esta postura y ayudó a la República no sólo defendiéndola ante la Sociedad de Naciones sino también enviando armas y voluntarios a la contienda. Finalmente, ante la derrota republicana, el presidente mexicano Lázaro Cárdenas del Río, abrió sus puertas a todos aquellos refugiados que solicitaran venir a nuestro país.

En 1938, el embajador español en México Félix Gordón Ordaz, por iniciativa propia, empezó a realizar trámites sobre una posible emigración de españoles a México, en caso de que se perdiera la guerra. Cuando concretó todos los trámites necesarios para que no sólo pudieran venir a México, sino también poder trabajar libremente, escribió un cablegrama al gobierno republicano:

*Por conversaciones tenidas con el Presidente República y con altos funcionarios este gobierno ha llegado a la conclusión posibilidad caso perder guerra de colocar aquí con tierra propia muchos miles de familias campesinas y obreras españolas e incluso documentarlas como mexicanas para el viaje si hubiera dificultades documentación española venir. (...)*¹

A principios de febrero de 1939, el gobierno de la República Española le preguntaba si México estaría dispuesto a admitir personas de profesiones liberales, universitarios, artistas y españoles en general y unos días después, el mismo embajador respondía:

Presidente de la República me manifestó su mejor deseo para que entren a México mayor cantidad posible de españoles todas profesiones. Ministro México en París tiene amplias facultades para tratar este asunto en unión embajador Tejada con Gobierno España².

Por esos mismos días empezó el gran éxodo, casi medio millón de españoles, mujeres, niños y hombres cruzaron la frontera hacia Francia en donde los fueron acomodando en refugios a las mujeres y a los niños y en campos de concentración, a los hombres. Las únicas instalaciones: alambradas, kilómetros de alambradas, para ellos y caserones en ruinas y cuadras de animales, para las mujeres y sus hijos. Las condiciones eran tales que las autoridades francesas calcularon que de los aproximadamente trescientos mil españoles que allí se encontraban, murieron 14,672 en los primeros seis meses, la mayoría de disentería y enfermedades bronquiales.

En marzo de 1939, México inició los trámites para que los refugiados españoles salieran de los campos de concentración y para organizar su traslado a México envió a Narciso Bassols y a Fernando Gamboa a Francia. Mientras tanto, el gobierno de la República, presidido por Juan Negrín, organizó en París el SERE³, organismo que preparó las listas de los refugiados que querían dejar Francia y las envió a la embajada de México para que ésta tomara la decisión final sobre la selección.

Había que salir de Francia. Todos veíamos que se avecinaba el desastre.... Yo hice varios contactos con el SERE fundamentalmente (...) No sé por qué fui seleccionado. Del campo de

¹ Félix Gordón Ordaz, *Mi política fuera de España*, México, s.ed., 1965, vol.I, p. 177

² *Ibidem*, p. 780

³ Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles

concentración en tren a Perpignan y de ahí en tren a Sète. En Sète mismo yo recuerdo que había una tienda de campaña donde estaba Fernando Gamboa y estaba su mujer⁴. Y por ahí íbamos pasando, iba haciendo una revisión de todos los que íbamos a embarcar, y a mí me dijo: “¿Y usted qué es?” ¿Y qué era usted en España? ¿Y no tiene ningún papel que lo demuestre?” Le digo: “No, pero sí tengo una maleta.” “Anda, vete por ella” (...) Por la gente que yo vi luego en el Sinaia podría asegurar que no hubo selección. No creo que hubiera en cuanto a partidos políticos, porque yo en el barco me encontré de todo (...)”⁵

Así fue como empezaron a llegar a México miles de españoles que rehicieron sus vidas en América, trabajando y creando nuevas familias. Comenzaron a trabajar, algunos en instituciones educativas y científicas como la Casa de España en México, después llamada Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros. También se crearon empresas a través del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)⁶, financiado por el SERE, como la Financiera Industrial Agrícola, la editorial Séneca y una planta de talleres metalúrgicos llamada Vulcano, empresas que dieron trabajo a muchos españoles.

Se fundaron también escuelas como el Colegio Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón, el Instituto Luís Vives, el Colegio Madrid y la Academia Hispano Mexicana, cuyos maestros y alumnos eran, en su mayoría, españoles. Un grupo de médicos socialistas crearon la Benéfica Hispana.

Y también se crearon una serie de organismos que fueron útiles para su esparcimiento como centros regionales y deportivos. En este sentido habría que destacar, sobre todo, la labor del Ateneo Español de México, la más consistente y de más prolongada vida de las instituciones fundadas por los exiliados, lugar de reunión de todas las tendencias y edades en conferencias, exposiciones, homenajes y eventos de diversa índole.

El exilio español se mantuvo con identidad propia pero, al mismo tiempo manteniendo lazos de unión cultural con México. Una prueba de ello fue la creación, en los primeros años de los 80', de un proyecto de investigación encaminado a recuperar los testimonios de los refugiados de primera generación que llegaron a nuestro país a partir de 1939.

Explicaremos en este artículo la creación de tres archivos indispensables para el estudio de los exiliados españoles que vinieron a México después de la Guerra Civil Española. Dando una secuencia cronológica a estos archivos.

⁴ Susana Gamboa, quien viajó en el primer barco que vino a México con refugiados españoles: *el Sinaia*, como representante del gobierno mexicano.

⁵ Entrevista a Federico Bonet, realizada por Concepción Ruiz-Funes en la Ciudad de México, 1979. PHO/10/46.

⁶ Hay documentos que nombra a CTARE como Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles

EL ARCHIVO DEL COMITÉ TÉCNICO DE AYUDA A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Los republicanos españoles que partieron al exilio al concluir la guerra civil en febrero de 1939, tuvieron dos organismos de ayuda. El gobierno en el exilio estableció en París, el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE), representado por el último jefe de gobierno, el doctor Juan Negrín. Este organismo, tuvo entre sus prioridades organizar la salida de refugiados de Francia, así como su traslado a México. El otro organismo de Ayuda fue la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), con el socialista Indalecio Prieto en la presidencia. Entre junio y julio arribaron al puerto de Veracruz, las tres principales expediciones masivas de refugiados, en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique, que no son las únicas, pero sí las más numerosas e importantes.

Como representación del SERE en México se creó el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), que conjuntamente con autoridades mexicanas, se encargó de recibir y brindar ayuda a los exiliados en todo lo que requirieran, desde alojamiento, alimentación, ropa, atención médica, instalación de empresas y colonias agrícolas con el fin de proporcionar un empleo para los refugiados. Sin duda alguna, las primeras semanas fueron difíciles. Unidos españoles y mexicanos colaboraron eficientemente para auxiliar a los refugiados españoles.

Con el transcurso de algunos meses, el arribo de refugiados fue disminuyendo, al igual que las actividades del Comité. Después de casi doce meses de arduo trabajo, el CTARE concluyó sus funciones y objetivos y cerró sus puertas aproximadamente en junio de 1940.

Indiscutiblemente las actividades que desarrolló el CTARE y que anteriormente se describieron, produjeron un importante número de documentos ya fuera entre el CTARE y los refugiados, con autoridades mexicanas o al interior del grupo de exiliados. Prueba de ello es el acopio de información que integra el Archivo del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles.

Este acervo antes de llegar a donde se encuentra actualmente, lo trasladó y resguardó provisionalmente en su casa el doctor José Puche al concluir las funciones del CTARE. En 1947 al ser elegido presidente del Ateneo Español de México, lo llevó a esas oficinas en la calle de Morelos 26. Es probable que estuviera en otros lugares, hasta quedar en casa de la hermana de Concepción Ruíz Funes, una compañera investigadora.

En 1975 el Ministerio de Asuntos Exteriores de España solicitó el archivo de la JARE y desde entonces se ubica en dicha institución en Madrid. En 1979 el doctor Puche entrevistado por Ma. Luisa Capella, expuso su preocupación por el archivo del CTARE. No quería que corriera la misma suerte que el de la JARE y se propuso evitar que saliera de México y ofreció que se quedara en custodia en una institución del país interesada en el exilio.

La solicitud del doctor Puche, fue atendida por Concepción Ruíz-Funes y Ma. Luisa Capella, que se dieron a la tarea de realizar las gestiones necesarias para que se donara el archivo del CTARE al Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1981. Ahí permaneció durante algunos años el acervo, sin que alguien se interesara por su contenido. Cuando acudí a la Biblioteca nacional de Antropología e Historia y

me presentaron el hacinamiento de documentos desordenados, amarrados con hilos o lacitos, bultos empolvados, algunos en cajas o envueltos en papel, unos arriba de anaqueles, otros en el piso, no dejó de reconocer que me provocaron una curiosidad por conocer la información que se resguardaba. A mediados de 1988 iniciamos un examen general del archivo, dando como resultado dos grupos de materiales: uno documental y otro hemerográfico. La documentación ha sido organizada y clasificada⁷. El grupo documental, se clasificó en un primer subgrupo (57 por ciento) de expedientes personales y el segundo restante que se refiere a la organización y el funcionamiento del CTARE. Aunque cada expediente tiene un número progresivo que inicia con el 0001 y concluye en el 5974, faltan 475 expedientes, probablemente perdidos debido a los diversos traslados que tuvo el archivo. Actualmente se tienen registrados 5499, pero hay que restar 65 de mexicanos con expediente propio, que se incluyeron, como colaboradores del CTARE por lo tanto, el universo de expedientes personales de refugiados españoles se reduce a 5434.

Es importante señalar que cada expediente contiene un formato que resulta de gran utilidad para construir un perfil de la emigración republicana española. Este documento se divide en Datos Personales, Familia, Actuación durante la guerra y Emigración; cada uno consigna exhaustivos y minuciosos datos personales del exiliado en cuestión y que a continuación se describen.

Datos Personales. Número, nombre, edad, talla peso, naturaleza (pueblo y provincia), estado [civil], residencia el 18 de julio de 1936, calificación profesional, títulos que tiene, fecha de expedición de los mismos, idiomas que habla y escribe, otros conocimientos, lugares donde ha prestado sus servicios, tiempo de duración, religión, filiación política o sindical, clase de trabajo que prefiere, ingresos que percibía antes del 18 de julio de 1936, bienes de fortuna que poseía, situación económica actual, lugares que conoce y tiempo de residencia tanto en España como en el extranjero.

Familia. Nombre y apellidos, parentesco y edad, residencia, domicilio profesión, observaciones.

Actuación durante la guerra. Militar: fecha de incorporación al ejército, arma o cuerpo, unidades a que ha pertenecido y tiempo [de duración], nombre de los jefes, grados y recompensas obtenidas, cursos a que ha asistido, heridas recibidas. Civil: Cargo desempeñado [tiempo de duración], familiares perdidos durante la guerra y circunstancias, perjuicios materiales sufridos, residencia en terreno faccioso y las causas.

Emigración. Fecha última de salida de España, lugar de la misma, sitios donde ha permanecido, embarque, fecha y vapor, lugar y fecha a dónde llegó, medios económicos con que ha contado, lugar de trabajo y domicilio en México.

Las características del archivo del CTARE son diversas. En lo que se refiere a los expedientes personales hay que destacar que la información es fiable y tiene un doble mérito. Por un lado, los exiliados, difícilmente proporcionarían información amañada, debido a que tanto el CTARE como sus funcionarios, eran españoles y por lo tanto, conocían muy bien a sus compatriotas. Por otro, el llenado del formato, a veces escrito en máquina de escribir o con letra manuscrita, fue elaborado en suelo

⁷ María Magdalena Ordóñez Alonso *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*. México, INAH, 1997.

mexicano, es decir, ya se habían admitido en nuestro país y no había motivo de falsear sus datos individuales.

El archivo del CTARE, prácticamente se desconoce. Es una fuente primaria, que, no ha sido consultada por estudiosos del exilio español. El acceso a esta fuente documental, permite descubrir, reinterpretar y profundizar en diversas investigaciones. Abre la posibilidad de realizar estudios mediante el acceso a información muy precisa y apegada a la realidad sobre este grupo de inmigrantes en nuestro país. Los investigadores podrán formular hipótesis novedosas relativas al exilio español. Estudiosos de múltiples disciplinas encontrarán datos concretos e información que sin duda contribuirá al mejor conocimiento de la inmigración republicana española.

Por otro lado, la revisión del archivo del CTARE, brinda la oportunidad de conocer las características del grupo y a la vez, entender el significado de esa emigración política y su impacto en la sociedad mexicana. Difícilmente se puede llevar a cabo un estudio exhaustivo de los exiliados sin información suficiente de quiénes eran y conocer sus características como grupo al llegar a México, ya que hasta la fecha, la historiografía relativa al exilio español, se ha dedicado a destacar las innumerables aportaciones de intelectuales y científicos que llegaron a México y además han sido escritos por españoles y sus descendientes. Por cierto, el archivo del CTARE contiene información de los desterrados españoles que llegaron a México en 1939, el que constituyó el común de la gente y que fue la mayoría.

ARCHIVO ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO

Durante los primeros años del exilio español en México, se fundaron diversas asociaciones políticas y culturales, como el Centro Republicano Español, la Casa Regional de Valencia o la Asociación Los Cuatro Gatos. Estas agrupaciones aglutinaban a los exiliados y su fin era promover, mediante actos públicos, la política y la cultura de España; muchas de ellas se definían, además, por características particulares, como el lugar de origen de sus afiliados o la filiación política de los mismos. El caso del Ateneo Español de México no cumple con ninguna de estas características, pues fue concebido como centro cultural, siguiendo el modelo del Ateneo de Madrid. La función inicial del Ateneo, que sigue siendo bajo la que hoy actúa, es la promoción de la cultura de España.

El Ateneo Español de México fue fundado en 1949; es uno de los pocos centros creados por los exiliados españoles republicanos que aún sigue en funcionamiento. Los años han hecho de él un centro de información y de documentación sobre la Segunda República, la Guerra Civil y el exilio español, pues resguarda importante acervo sobre el tema. La institución cuenta con una de las mayores bibliotecas especializadas en los temas antes dichos: cuenta con más de 6 mil libros, una colección de folletos, que incluye 700 ejemplares, y una colección de publicaciones periódicas, con 225 títulos de revistas. Además del acervo biblio-hemerográfico, el Ateneo resguarda una colección de arte con 306 obras plástica, que, seguramente, es la más representativa de los artistas exiliados. Por último, el acervo documental acumulado durante más de 58 años por la institución forma el archivo del Ateneo.

El archivo del Ateneo se ha dividido en fondos, y de ellos destaca el Fondo Histórico del Ateneo Español de México (1887-1978), el que, por su importancia, desta-

camos en este trabajo. El Fondo Histórico ha sido catalogado en su totalidad, por expedientes, y cuenta con el instrumento descriptivo *Archivo del Ateneo Español de México*, y fue publicado en febrero de 2006 con la ayuda de la Consejería de Cultura de la Embajada de España en México. La publicación del catálogo refleja claramente los cuatro años de intenso trabajo para la ordenación, la clasificación, la foliación y la catalogación del fondo histórico.

Los antecedentes de trabajo de este archivo eran pocos y, aunque había un trabajo previo a su organización, no existía ningún documento descriptivo que diera fe de ese intento de ordenamiento; hasta entonces, sólo había referencias vagas mediante etiquetas que indicaban el número de cajas en el que se encontraba resguardado. El primero paso para la organización del trabajo fue reunir todo el material disperso por el Ateneo, lo que nos dio un resultado de 220 cajas uniformes; posteriormente, se anotó el contenido de las cajas para dar paso a la guía del archivo; con la nueva información se ideó un primer cuadro de Clasificación donde, a grandes rasgos, se anotaban las secciones y series que formarían este archivo.

El fondo histórico se dividió en cinco secciones: Exilio, Asociaciones, Ateneo Español de México, Hemerografía y Gráfica. Cada una de esas secciones se subdividió en series, integrando grupos documentales por temática y, de acuerdo al volumen de documentación de cada serie, se crearon, en algunos casos, subseries.

La sección Exilio recoge información general sobre los años anteriores al exilio, desde la Segunda República hasta el fin del exilio; entre las series de esta sección destaca la serie Personajes. Esta serie contiene documentos de aquellos quienes pertenecieron al exilio; más de 269 expedientes se encuentran en ella, donde se recogen materiales muy diversos, desde hojas de vida hasta documentos de identidad o pasaportes y salvoconductos. Esta serie es importante porque están representadas todas las clases sociales, así como diferentes aspectos sociales, políticos, económicos y culturales del exilio en México.

Otras series de esta sección son: II República, Guerra Civil, Dictadura de Franco y Niños de Morelia, cuya documentación, aunque variada y escasa, es importante, y aporta matices a las etapas de esta historia española y mexicana. Otra serie que destaca de esta sección es II República en el Exilio, donde se encuentran numerosos documentos que dieron paso a la creación de la subserie CTARE; estos documentos, que completan el archivo del mismo nombre resguardado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, contiene, entre otra información, listas sobre las ayudas económicas que el Comité administraba; si bien poca, la documentación resguardada por el Ateneo es una importante aportación que va cerrando el círculo documental para el estudio del CTARE.

Por último, al final de la sección Exilio se encuentra, en la serie ONU, la documentación relacionada con la oposición organizada de los exiliados contra la entrada de la España de Franco en la organización internacional creada por aquellos años. Y, como broche, aparece la serie Docencia, donde se recopila la documentación relacionada con la labor magistral desarrollada durante el exilio de los republicanos españoles en México.

En la sección Asociaciones se encuentra documentación relacionada con las asociaciones que se crearon durante el exilio, principalmente. Su variedad, cantidad y número resulta de amplio interés para su estudio e investigación; entre la informa-

ción contenida, destaca la documentación de la UPUEE (Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero), así como la del Comité de Apoyo al Pueblo Español, formado este último para ayudar a los presos en España, y cuya dirección estuvo formada por León Felipe y María Tarragona.

La sección Ateneo Español de México contiene la documentación propia de la institución; mediante ella, se puede hacer un recorrido histórico de lo acontecido en la historia del exilio y de la institución propiamente dicha. La sección Hemerografía es la más importante por su cantidad y calidad: los documentos hemerográficos aportan al archivo casi una tercera parte del fondo. Esta colección está formada, principalmente, por recortes de prensa sobre la Guerra Civil, cuya colección recoge la visión de la Guerra en la prensa mexicana, tanto de la Ciudad de México, como de la provincia, e incluye también prensa de algunas ciudades de Latinoamérica y de Estados Unidos de América, así como de algunas, pocas, ciudades europeas. La particularidad de esta colección es que están representadas prácticamente todas las tendencias políticas de la prensa de aquellos años. En la memoria del Ateneo Español de México del año 1959 se dice que la colección fue donada por el entonces cónsul general de la embajada de la República española en el Exilio, José Argüelles. La última sección es Gráfica en la que destaca las cerca de 300 fotografías del exilio y de actos del Ateneo. Esta sección, sin embargo, no tiene gran relevancia, pues las fotografías anteriores a los años 60 son escasas y no son significativas.

La función del Ateneo Español de México ha sido siempre el resguardo de la memoria histórica del exilio español republicano en México. El acervo documental del Fondo Histórico del Ateneo Español de México aporta importante información para la historia de España durante la guerra y el exilio, con la que se pueden colorear pinceladas, gruesas y delineadas de la historia de España y México. El cuidado y el esfuerzo de conservar y recuperar la memoria histórica ha sido tarea fundamental por parte de toda la institución, el Ateneo Español de México, cuyo único interés ha sido la memoria contra el olvido. En este sentido, desde la fundación del Ateneo, en 1949, se ha tenido especial cuidado por el patrimonio de la institución; así, las distintas personas que han colaborado con y para el Ateneo han asumido desde siempre lo que significa este acervo para la historia de España, tal y como lo recuerda Leonor Sarmiento, presidenta emérita del Ateneo:

En cuanto a nuestra tarea de recopilación de lo que es ahora el acervo archivístico, puede decirse que comenzó con el ingeniero José Luis de la Loma, quien fue secretario general del Ateneo durante 28 años. Él nos enseñó a no tirar ningún papel que algún día pudiera servir para los estudiosos del exilio, por lo que se habilitó un cajón grande donde se resguardaba cualquier recorte de periódico, papel, cartas o documentos que pudieran servir a tan noble fin.

El conjunto de los acervos acumulados por la institución es generoso espectro para el estudio del exilio español republicano, ya que abarca todos los aspectos que vivió el exilio en México, además de contar con una amplia red de contactos con la comunidad de exiliados, de sus descendientes, así como de los estudiosos sobre el tema. Esta información ha sido largamente acumulada y, de otra manera, no se podría conseguir. La permanencia de las instituciones del exilio ha sido muy inestable. Sin embargo, las que subsisten, austeramente, como el Ateneo Español de México, son imprescindibles para el estudio de la interesante migración que fue el exilio republicano español durante el siglo XX.

EL ARCHIVO DE HISTORIA ORAL REFUGIADOS ESPAÑOLES EN MÉXICO

El Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México consta de 117 entrevistas que constituyen casi 800 horas de grabación y 27,000 páginas transcritas. Entrevistas que se pueden consultar tanto en la biblioteca de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en la Ciudad de México, como en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, España.

Los orígenes de este archivo se remontan a 1979, cuando Eugenia Meyer comenzó un proyecto de Historia Oral en el Archivo de la Palabra, departamento de investigación dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La doctora Meyer quería recuperar la memoria de personajes que habían vivido épocas determinantes de la historia de México y, también, de España porque uno de los programas fue recuperar las vivencias de los exiliados españoles que habían llegado a México después de la Guerra Civil de 1936-1939.

Durante casi tres años se grabaron casi cien entrevistas y se transcribieron una buena parte de ellas pero, en un momento dado, el proyecto se suspendió y no fue sino hasta 1986 en que se retomó gracias a la iniciativa de Dolores Pla. En esta nueva etapa, que acabó en 1990, la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, contó con la financiación del Ministerio de Cultura de España.

En esta segunda época del proyecto intervinieron nuevos investigadores y también, algunos que habíamos trabajado desde el inicio, en el año 79. Y ahora, no sólo se hicieron más entrevistas, hasta llegar a 117, sino que se transcribieron, se corrigieron esas transcripciones y se les hizo un índice onomástico. Además se continuó con el criterio anterior de elaborar un resumen de la entrevista y un documento llamado *Comentario de historiador a historiador*, gracias al cual el investigador que las consulte puede conocer la experiencia a la que se enfrentó el historiador-entrevistador y una serie de datos que no aparecen en el documento escrito como el lugar en el que se realizaron las sesiones de la grabación, la actitud y el estado de ánimo del informante, entre otros.

Cada entrevista es una biografía porque se abordan muchos temas, desde su lugar de nacimiento, cómo era su pueblo en aquella época, sus padres, quiénes eran y a qué se dedicaban, sus hermanos, su infancia, cómo era la escuela a la que iba, su vida durante la Segunda República Española y durante la Guerra Civil, cómo fue que logró salir al exilio, su estancia en Francia, el viaje en barco, —algunos de ellos antes de llegar a México vivieron en República Dominicana o en otros sitios— la llegada a México con sus primeras impresiones. Y, para finalizar, se hace un recorrido de su vida en México tomando en cuenta diversos aspectos como su vida laboral y familiar, su integración, o no, a la comunidad española, su vuelta, o no, a España y sus ideales políticos y personales hasta el momento en que se terminó de hacer la grabación.

Lo anterior nos hace darnos una idea de la riqueza de estas entrevistas ya que estas personas fueron testigos de una serie de hechos claves de la historia de España y de México, de una gran parte del siglo XX, más o menos desde los años veinte hasta los ochenta. Y en esto justamente, se basa la enorme riqueza de este Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México, porque a través de él se llega a conocer no sólo innumerables aspectos de la vida de los exiliados, de la situación de España

antes y durante la Segunda República y la Guerra Civil, sino también multitud de temas relacionados con sus actividades en México.

Para realizar las entrevistas, se hizo primero un cuestionario que llamamos tipo-base porque nos servía de punto de partida en las grabaciones. Una vez comenzada ésta, surgían nuevas preguntas, según la vida que había llevado aquella persona en particular. Es decir, si estábamos hablando con un maestro, por ejemplo, le preguntábamos acerca de su escuela y sus métodos pedagógicos, de su percepción del alumnado español y del mexicano, de los diferentes problemas que enfrentaba en el colegio, de sus compañeros y su integración, o no, a ellos, etcétera.

Para escoger a los entrevistados se partió de una serie de redes, comenzando con los amigos de las historiadoras que participamos en el proyecto y que pertenecíamos a la comunidad de los exiliados, no era una muestra científicamente representativa pero, en aquel momento no había otra posibilidad de hacerlo porque no había ningún estudio previo al cual acercarse para realizar la muestra que hubiera sido la ideal. Así entonces, en las primeras entrevistas se privilegió a intelectuales y políticos, sobre personas que si bien no habían destacado por su presencia pública, sí eran dignos de ser entrevistados y ser tomados en cuenta.

Al final, el Archivo de Historia Oral Refugiados Españoles en México, quedó constituido de la siguiente manera: 28% de mujeres y 72% de hombres, 32% de Cataluña, 21% de Castilla la Nueva, 12% de Valencia, 48% de profesionales, intelectuales, artistas y maestros. De manera que sí podemos afirmar que en las entrevistas se tomó en cuenta a hombres y mujeres, de diversas edades, prácticamente de todas las zonas de España y de diferentes ámbitos sociales, culturales y políticos.